ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE Mayo DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio CECG-III/002/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Logística y verificación de la entrega-recepción de las boletas electorales para el proceso electoral local concurrente 2020-2021 a realizarse en la Empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.

Tema: Verificación de la entrega-recepción de las boletas electorales.	**Tipo de Participación:** Consejera Electoral del Consejo General IEEBC.

Lugar y periodo de la comisión:

Del 15 al 18 de mayo del año 2021, Ciudad de México. Empresa Gráficas JE, S.A de C.V.

Actividades realizadas:
-Verificación de los actos de entrega-recepción de las boletas electorales.
-Verificar la legalidad en el proceso de entrega-recepción de las boletas electorales.

Resultados obtenidos: Constancia del cumplimiento de la normatividad en tiempo y forma respecto a los actos referentes de la entrega-recepción de las boletas electorales.

Contribuciones a la Institución: Garantizar que las actividades y organización del proceso electoral se cumplan de acuerdo al calendario establecido y en términos de Ley.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Aportaciones obtenidas: Proporcionar información objetiva referente a la prestación de servicio que realiza la empresa denominada Graficas Corona JE, S.A de C.V. en los actos de entrega y recepción de las boletas electorales.

Adjunta recursos fotográficos	

Conclusión: Las actividades de verificación relacionadas con la entrega y recepción de boletas electorales en colaboración con la empresa Gráficas Corona JE, S.A de CV, se cumplieron en tiempo y forma, haciendo constar la legalidad de los actos celebrados.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LORENZA SOBERANES

MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
CONSEJERA ELECTORAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CONSEJEROS ELECTORALES
CONSEJO GENERAL ELECTORAL